

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Identificador de producto : RWPSV/AL
Nombre del producto : RAPTOR WHEEL PAINT ALUMINIUM AEROSOL
Tipo del producto : Aerosol.
Aspecto : Aerosol.
Otros medios de identificación : No disponible.
Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 26 Marzo 2025
Versión : 1.01
Fecha de la emisión anterior : 24 Septiembre 2024

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados : Componente de recubrimiento.
Usos contraindicados :

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

U-POL Limited
Denington Road
Wellingborough, Northamptonshire, NN8 2QH
+44 (0) 1933 230310
sds-competence@axalta.com

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : sds-competence@axalta.com

Contacto nacional

U-POL Netherlands
B.V. Hoogoorddreef 15
Amsterdam, Netherlands 1101BA
+31 20 240 2216
sds-competence@axalta.com

1.4 Teléfono de emergencia

Proveedor

+(44)-870-8200418

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]

Aerosol 1, H222, H229

Eye Dam. 1, H318

STOT SE 3, H336

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Componentes de toxicidad desconocida : 32.3 por ciento de la mezcla consiste de componente(s) de toxicidad por inhalación aguda desconocida

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Peligro

Contiene : acetato de metilo
ciclohexanona

Indicaciones de peligro : H222, H229 - Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia

Prevención : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Respuesta : P305 + P351 + P338, P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.

Almacenamiento : P410 + P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Eliminación : No aplicable.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas : EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
EUH208 - Contiene Producto de reacción de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato y Anhídrido maleico. Puede provocar una reacción alérgica.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores | % | Clasificación | Límites específicos de conc., factores M y ETA | Tipo |
|-----------------------------------|---|-----------|--|--|---------|
| dimetil éter | REACH #: 01-2119472128-37 CE: 204-065-8 CAS: 115-10-6 Índice: 603-019-00-8 | ≥25 - ≤50 | Flam. Gas 1A, H220 Press. Gas (Comp.), H280 | - | [1] [2] |
| acetato de metilo | REACH #: 01-2119459211-47 CE: 201-185-2 CAS: 79-20-9 Índice: 607-021-00-X | ≥25 - ≤50 | Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066 | - | [1] [2] |
| acetato de n-butilo | REACH #: 01-2119485493-29 CE: 204-658-1 CAS: 123-86-4 | ≤10 | Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 EUH066 | - | [1] [2] |
| butanona | REACH #: 01-2119457290-43 CE: 201-159-0 CAS: 78-93-3 | ≤10 | Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066 | - | [1] [2] |
| ciclohexanona | REACH #: 01-2119453616-35 CE: 203-631-1 CAS: 108-94-1 Índice: 606-010-00-7 | ≤5 | Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 | ETA [Oral] = 1800 mg/kg ETA [Dérmico] = 1100 mg/kg ETA [Inhalación (gases)] = 8000 ppm | [1] [2] |
| aluminio | REACH #: 01-2119529243-45 CE: 231-072-3 CAS: 7429-90-5 Índice: 013-002-00-1 | ≤3 | Flam. Sol. 1, H228 | - | [1] [2] |
| Producto de reacción de bis | REACH #: | <0.1 | Skin Sens. 1A, H317 | M [Agudo] = 1 | [1] |

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

| | | | | | |
|---|--|--------|--|---|---------|
| (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato | 01-2119491304-40 CE: 915-687-0 CAS: 1065336-91-5 | | Repr. 2, H361f (oral) Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 | M [Crónico] = 1 | |
| anhídrido maleico | REACH #: 01-2119472428-31 CE: 203-571-6 CAS: 108-31-6 Índice: 607-096-00-9 | <0.001 | Acute Tox. 4, H302 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Resp. Sens. 1, H334 Skin Sens. 1A, H317 STOT RE 1, H372 (sistema respiratorio) (inhalación) EUH071 Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas. | ETA [Oral] = 400 mg/kg Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0.001% | [1] [2] |

No hay ningún ingrediente que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

[1] Sustancia clasificada como peligro físico, para la salud o para el medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Generales** : En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia médica.
- Contacto con los ojos** : Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Enjuagar los ojos inmediatamente con agua corriente durante al menos 15 minutos con los párpados abiertos. Buscar inmediatamente ayuda médica.
- Por inhalación** : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.
- Contacto con la piel** : Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes.
- Ingestión** : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. NO provocar el vómito.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca. Lave bien la ropa contaminada con agua antes de quitársela, o use guantes.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Contiene Producto de reacción de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato, Anhídrido maleico. Puede provocar una reacción alérgica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

Tratamientos específicos : No hay un tratamiento específico.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Recomendado: espuma resistente al alcohol, CO₂, polvo, pulverizador de agua.

Medios de extinción no apropiados : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla : El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud.

Productos peligrosos de la combustión : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios : Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No verter los residuos de un incendio en desagües o cursos de agua.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Puede ser necesario utilizar un respirador adecuado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evite respirar vapor o neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informar a las autoridades pertinentes de acuerdo con las normativas locales.

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza** : Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Limpiar preferiblemente con detergentes. Evitar el uso de disolventes.

- 6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura** : Evitar la producción de concentraciones inflamables o explosivas de vapor en el aire, y evitar las concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición profesional. Además, el producto debe utilizarse únicamente en lugares en los que no existan luces sin protección u otras fuentes de ignición. El equipo eléctrico debe estar protegido de acuerdo con las normas pertinentes. La mezcla puede acumular cargas electrostáticas: utilizar siempre conductores de puesta a tierra durante la transferencia de un contenedor a otro. Los trabajadores deben utilizar calzado antiestático y la ropa y los suelos deben ser de tipo conductor. Mantener alejado del calor, chispas y llamas. No utilizar herramientas que produzcan chispas. Evítense el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de polvo, partículas, rocío o niebla procedentes de la aplicación de esta mezcla. Evitar la inhalación del polvo producido al lijar. Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). No utilizar presión para vaciarlo. El envase no es un recipiente que resiste a la presión. Mantener siempre en envases del mismo material que el original. Cumple las leyes de seguridad e higiene en el trabajo. No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.
- Información sobre protección en caso de incendio y explosión**
Los vapores son más pesados que el aire y pueden difundirse por el suelo. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales.

Notas sobre almacenamiento conjunto

Mantenerse alejado de: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.

Información adicional sobre condiciones de almacenamiento

Aplicar las precauciones indicadas en la etiqueta. Conservar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantenga alejado del calor y luz solar directa. Conservar a distancia de toda fuente de ignición. No fumar. Evitar el acceso no autorizado. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

Directiva Seveso - Umbrales de notificación

Criterios de peligro

| Categoría | Notificación y umbral MAPP | Umbral de notificación de seguridad |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------|
| P3a | 150 tonne | 500 tonne |

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores | Valores límite de la exposición |
|-----------------------------------|---|--|
| dimetil éter | REACH #: 01-2119472128-37 CE: 204-065-8 CAS: 115-10-6 Índice: 603-019-00-8 | INSHT (España, 1/2024) VLA-ED 8 horas: 1000 ppm. VLA-ED 8 horas: 1920 mg/m ³ . UE Valores límite de exposición profesional (Europa, 1/2022) TWA 8 horas: 1000 ppm. TWA 8 horas: 1920 mg/m ³ . |
| acetato de metilo | REACH #: 01-2119459211-47 CE: 201-185-2 CAS: 79-20-9 Índice: 607-021-00-X | INSHT (España, 1/2024) VLA-ED 8 horas: 200 ppm. VLA-ED 8 horas: 616 mg/m ³ . VLA-EC 15 minutos: 250 ppm. VLA-EC 15 minutos: 770 mg/m ³ . |
| acetato de n-butilo | REACH #: 01-2119485493-29 CE: 204-658-1 CAS: 123-86-4 | INSHT (España, 1/2024) VLA-ED 8 horas: 50 ppm. VLA-ED 8 horas: 241 mg/m ³ . VLA-EC 15 minutos: 150 ppm. VLA-EC 15 minutos: 723 mg/m ³ . UE Valores límite de exposición profesional |

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

| | | |
|-------------------|---|---|
| butanona | <p>REACH #: 01-2119457290-43</p> <p>CE: 201-159-0</p> <p>CAS: 78-93-3</p> | <p>(Europa, 1/2022) STEL 15 minutos: 150 ppm. STEL 15 minutos: 723 mg/m³. TWA 8 horas: 241 mg/m³. TWA 8 horas: 50 ppm.</p> <p>INSHT (España, 1/2024) VLA-ED 8 horas: 200 ppm. VLA-ED 8 horas: 600 mg/m³. VLA-EC 15 minutos: 300 ppm. VLA-EC 15 minutos: 900 mg/m³.</p> <p>UE Valores límite de exposición profesional (Europa, 1/2022) TWA 8 horas: 200 ppm. TWA 8 horas: 600 mg/m³. STEL 15 minutos: 300 ppm. STEL 15 minutos: 900 mg/m³.</p> |
| ciclohexanona | <p>REACH #: 01-2119453616-35</p> <p>CE: 203-631-1</p> <p>CAS: 108-94-1</p> <p>Índice: 606-010-00-7</p> | <p>INSHT (España, 1/2024) Absorbido a través de la piel. VLA-ED 8 horas: 10 ppm. VLA-ED 8 horas: 41 mg/m³. VLA-EC 15 minutos: 82 mg/m³. VLA-EC 15 minutos: 20 ppm.</p> <p>UE Valores límite de exposición profesional (Europa, 1/2022) Absorbido a través de la piel. TWA 8 horas: 10 ppm. TWA 8 horas: 40.8 mg/m³. STEL 15 minutos: 20 ppm. STEL 15 minutos: 81.6 mg/m³.</p> |
| aluminio | <p>REACH #: 01-2119529243-45</p> <p>CE: 231-072-3</p> <p>CAS: 7429-90-5</p> <p>Índice: 013-002-00-1</p> | <p>INSHT (España, 1/2024) VLA-ED 8 horas: 1 mg/m³. Forma: polvo: fracción respirable.</p> |
| anhídrido maleico | <p>REACH #: 01-2119472428-31</p> <p>CE: 203-571-6</p> <p>CAS: 108-31-6</p> <p>Índice: 607-096-00-9</p> | <p>INSHT (España, 1/2024) Sensibilizante si se inhala , Sensibilizante por contacto con la piel. VLA-ED 8 horas: 0.1 ppm. VLA-ED 8 horas: 0.4 mg/m³.</p> |

Índices de exposición biológica

| Nombre del producto o ingrediente | Índices de exposición |
|-----------------------------------|---|
| butanona | <p>INSHT (España, 1/2024) VLB: 2 mg/l, metiletilcetona [en la orina]. Tiempo de muestreo: final de la jornada laboral.</p> |
| ciclohexanona | <p>INSHT (España, 1/2024) VLB: 80 mg/l, 1,2-ciclohexanodiol [en la orina]. Tiempo de muestreo: final de la semana laboral. VLB: 8 mg/l, ciclohexanol [en la orina]. Tiempo de muestreo: final de la jornada laboral.</p> |

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Procedimientos recomendados de control : Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes:
 Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente | Tipo | Exposición | Valor | Población | Efectos |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------|-----------|
| dimetil éter acetato de metilo | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 471 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 1894 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 21.5 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 21.5 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 43 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 64 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 133 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Corto plazo Oral | 203 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 203 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 300 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| acetato de n-butilo | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 620 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 3777 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 3777 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 11 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 2 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Oral | 2 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 3.4 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 6 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 7 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 11 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| DNEL | Largo plazo Por inhalación | 12 mg/m ³ | Población general | Sistémico | |

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

| | | | | | |
|---------------|------|----------------------------|------------------------|-------------------|-----------|
| butanona | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 35.7 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 48 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 300 mg/m ³ | Población general | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 300 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 300 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 600 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 600 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 200.539 ppm | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 31 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 106 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 412 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 450 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 600 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 900 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| ciclohexanona | DNEL | Largo plazo Cutánea | 1161 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 9.8 ppm | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 1 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 1 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Oral | 1.5 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 1.5 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 2.55 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Cutánea | 4 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 4 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 5 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 10 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 10 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 20 mg/m ³ | Trabajadores | Local |
| | DNEL | Corto plazo Por inhalación | 20 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| aluminio | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 3.72 mg/m ³ | Trabajadores | Local |

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

| | | | | | |
|---|----------------------------|--|-----------------------------|-------------------|--------------|
| Producto de reacción de bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato | DNEL | inhalación Largo plazo Por inhalación | 3.72 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 3.95 mg/ kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 3.53 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 2 mg/kg | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Oral | 0.18 mg/ kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 0.31 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 0.9 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Por inhalación | 1.27 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| | DNEL | Largo plazo Cutánea | 1.8 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico |
| | anhídrido maleico | DNEL | Corto plazo Cutánea | 0.04 mg/kg | Trabajadores |
| DNEL | | Largo plazo Por inhalación | 0.4 mg/cm ² | Trabajadores | Sistémico |
| DNEL | | Largo plazo Por inhalación | 0.05 mg/m ³ | Población general | Sistémico |
| DNEL | | Largo plazo Oral | 0.06 mg/ kg bw/día | Población general | Sistémico |
| DNEL | | Largo plazo Por inhalación | 0.08 mg/m ³ | Población general | Local |
| DNEL | | Largo plazo Por inhalación | 0.081 mg/ m ³ | Trabajadores | Local |
| DNEL | | Largo plazo Por inhalación | 0.081 mg/ m ³ | Trabajadores | Sistémico |
| DNEL | | Corto plazo Oral | 0.1 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| DNEL | | Corto plazo Cutánea | 0.1 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| DNEL | | Largo plazo Cutánea | 0.1 mg/kg bw/día | Población general | Sistémico |
| DNEL | Corto plazo Cutánea | 0.2 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico | |
| DNEL | Largo plazo Cutánea | 0.2 mg/kg bw/día | Trabajadores | Sistémico | |
| DNEL | Corto plazo Por inhalación | 0.2 mg/m ³ | Trabajadores | Local | |
| DNEL | Corto plazo Por inhalación | 0.2 mg/m ³ | Trabajadores | Sistémico | |

Valor PNEC

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

| Nombre del producto o ingrediente | Detalles de compartimento | Valor | Detalles del método |
|---|---|---------------|---------------------|
| acetato de n-butilo | Suelo | 0.09 mg/kg | - |
| | Agua fresca | 0.18 mg/l | - |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 35.6 mg/l | - |
| | Agua marina | 0.018 mg/l | - |
| | Sedimento de agua dulce | 0.981 mg/kg | - |
| | Sedimento de agua marina | 0.098 mg/kg | - |
| | butanona | Agua fresca | 55.8 mg/l |
| Planta de tratamiento de aguas residuales | | 709 mg/l | - |
| Sedimento de agua dulce | | 284.7 mg/kg | - |
| Sedimento de agua marina | | 284.7 mg/kg | - |
| Agua marina | | 55.8 mg/l | - |
| Planta de tratamiento de aguas residuales | | 22.5 mg/kg | - |
| ciclohexanona | | Agua fresca | 0.0329 mg/l |
| | Agua marina | 0.0329 mg/l | - |
| aluminio | Agua fresca | 0.0749 mg/l | - |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 20 mg/l | - |
| Producto de reacción de bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato | Agua fresca | 0.0022 mg/l | - |
| | Agua marina | 0.00022 mg/l | - |
| | Intoxicación secundaria | 0.009 mg/l | - |
| | Sedimento de agua dulce | 1.05 mg/kg | - |
| | Sedimento de agua marina | 0.11 mg/kg | - |
| | Suelo | 0.21 mg/kg | - |
| | Planta de tratamiento de aguas residuales | 1 mg/l | - |
| anhídrido maleico | Agua marina | 0.004281 mg/l | - |
| | Agua fresca | 0.04281 mg/l | - |
| | Sedimento | 0.334 mg/l | - |

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

: Proporcione ventilación adecuada. Siempre que sea posible, esto debe lograrse mediante el uso de una buena ventilación local y general de extracción de gases. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas

: Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Protección de los ojos/la cara : Utilizar gafas de seguridad diseñadas para proteger contra salpicaduras de líquidos.

Protección de la piel

Protección de las manos

No existe ningún material o combinación de materiales para guantes que ofrezca resistencia ilimitada a cualquier sustancia química o combinación de ellas.

El tiempo de paso debe ser superior al tiempo de uso final del producto.

Deben observarse las instrucciones y la información facilitada por el fabricante de los guantes en cuanto a su uso, almacenamiento, mantenimiento y sustitución.

Los guantes deben cambiarse de manera periódica y cuando haya cualquier signo de daños en el material de los mismos.

Asegurarse siempre de que los guantes no presenten defectos y de que sean almacenados y utilizados correctamente.

Las prestaciones o la efectividad de un guante pueden verse reducidas por daños físicos/químicos y un mantenimiento deficiente.

Las cremas de barrera pueden ayudar a proteger las zonas expuestas de la piel; sin embargo, no deben aplicarse una vez que ha ocurrido la exposición.

Guantes : Duración / tiempo de avance: <1 hora,

Material del guante: NBR, caucho de nitrilo, grosor del material como protección contra salpicaduras: al menos 0,2 mm, (EN374)

Material del guante: NBR, caucho de nitrilo Grosor del material para contacto de corta duración: al menos 0,5 mm, (EN374)

La recomendación del tipo o de los tipos de guantes que deben utilizarse durante la manipulación de este producto se basa en información procedente de la siguiente fuente:

Opinión de expertos

El usuario debe comprobar que la opción final del tipo de guantes escogido para la manipulación de este producto es la más adecuada y tiene en cuenta las concretas condiciones de utilización, tal y como se incluyen en la valoración de riesgos del usuario.

Protección corporal : El personal debe utilizar ropa antiestática hecha de fibras naturales o sintéticas resistentes a altas temperaturas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Si los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar respiradores adecuados y certificados.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

| | |
|---|---|
| Estado físico | : Líquido. |
| Color | : Aluminum. |
| Olor | : Característico. |
| Umbral olfativo | : No disponible. |
| Punto de fusión/punto de congelación | : Técnicamente no es posible medirlo |
| Punto de ebullición, punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición | : No aplicable. |
| Inflamabilidad | : No disponible. |
| Límite superior e inferior de explosividad | : Punto mínimo: 1% Punto máximo: 26.2% |
| Límites de explosión (inflamabilidad) inferior y superior | : No disponible. |
| Punto de inflamación | : Vaso cerrado: -41°C |
| Temperatura de auto-inflamación | : 350°C |
| Temperatura de descomposición | : No aplicable. |
| pH | : No aplicable. |
| Justificación | : El producto no es polar/aprótico. |
| Viscosidad | : Dinámico (temperatura ambiente): No disponible. Cinemática (temperatura ambiente): No disponible. Cinemática (40°C): No disponible. |
| Presión de vapor | 213 kPa (1598 mm Hg) |
| Densidad | : 0.81 g/cm ³ |
| Volátiles de peso | : 92 % (w/w) |
| Contenido de COV | : 91.9 % (p/p) (2010/75/EU) |

9.2 Otros datos

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Calor de combustión : 25.46 kJ/g

Producto en aerosol

Tipo de aerosol : Pulverización

Otra información No disponible.

9.2.2 Otras características de seguridad

Miscible con agua : Sí.

Otra información No disponible.

temperatura ambiente (=20°C)

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad** : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.
- 10.2 Estabilidad química** : Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7).
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse** : Expuesto a altas temperaturas, puede producir productos de descomposición peligrosos.
- 10.5 Materiales incompatibles** : Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes.
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Contiene Producto de reacción de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato, Anhídrido maleico. Puede provocar una reacción alérgica.

Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|----------------------|------------|
| dimetil éter | CL50 Por inhalación Gas. | Rata | 164000 ppm | 4 horas |
| | CL50 Por inhalación Vapor | Rata | 309 g/m ³ | 4 horas |
| | DL50 Cutánea | Rata | >99999 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | >99999 mg/kg | - |
| acetato de metilo | DL50 Cutánea | Conejo | >5 g/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | >5 g/kg | - |
| acetato de n-butilo | CL50 Por inhalación Vapor | Rata | 21.1 mg/l | 4 horas |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| | | | | |
|---|--------------------------|----------------------------|--------------|---------|
| butanona | DL50 Cutánea | Conejo | >17600 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 10768 mg/kg | - |
| ciclohexanona | DL50 Cutánea | Conejo | 6480 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 2737 mg/kg | - |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Rata | 8000 ppm | 4 horas |
| | DL50 Oral | Rata | 1800 mg/kg | - |
| Producto de reacción de bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato | DL50 Cutánea | Rata - Masculino, Femenino | >3170 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata - Masculino, Femenino | 3230 mg/kg | - |
| anhídrido maleico | DL50 Cutánea | Conejo | 2620 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 400 mg/kg | - |

Estimaciones de toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Oral (mg/kg) | Cutánea (mg/kg) | Inhalación (gases) (ppm) | Inhalación (vapores) (mg/l) | Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l) |
|--|--------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Mezcla | 45184.1 | 27612.5 | 135908.6 | N/A | N/A |
| dimetil éter | N/A | N/A | 164000 | 309 | N/A |
| acetato de n-butilo | 10768 | N/A | N/A | 21.1 | N/A |
| butanona | 2737 | 6480 | N/A | N/A | N/A |
| ciclohexanona | 1800 | 1100 | 8000 | N/A | N/A |
| Producto de reacción de bis(1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato | 3230 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| anhídrido maleico | 400 | 2620 | N/A | N/A | N/A |

Irritación/Corrosión

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Puntuación | Exposición | Observación |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|------------|-----------------|-------------|
| acetato de metilo | Ojos - Irritante moderado | Conejo | - | 24 horas 100 mg | - |
| | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 24 horas 500 mg | - |
| | Piel - Irritante moderado | Conejo | - | 24 horas 20 mg | - |
| butanona | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 24 horas 14 mg | - |
| | Piel - Irritante moderado | Conejo | - | 24 horas 500 mg | - |
| ciclohexanona | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 20 mg | - |
| | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 24 horas 250 ug | - |
| | Piel - Irritante | Conejo | - | - | - |
| | Piel - Irritante leve | Humano | - | 48 horas 50 % | - |
| anhídrido maleico | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 500 mg | - |
| | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 1 % | - |

sensibilización respiratoria o cutánea

SECCIÓN 11. Información toxicológica

No disponible.

Mutagénesis

No disponible.

Carcinogenicidad

No disponible.

Toxicidad para la reproducción

No disponible.

Teratogenicidad

No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------------|
| acetato de metilo | Categoría 3 | - | Efectos narcóticos |
| acetato de n-butilo | Categoría 3 | - | Efectos narcóticos |
| butanona | Categoría 3 | - | Efectos narcóticos |
| ciclohexanona | Categoría 3 | - | Irritación de las vías respiratorias |

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|----------------------|
| anhídrido maleico | Categoría 1 | inhalación | sistema respiratorio |

Peligro de aspiración

No disponible.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

No aplicable.

11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.
No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método sumatorio del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y no se clasifica como peligrosa para el medio ambiente, pero contiene sustancia(s) peligrosa(s) para el medio ambiente. Consúltense los detalles en la Sección 3.

SECCIÓN 12. Información ecológica

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Exposición |
|---|-------------------------------------|--|------------|
| acetato de metilo | Agudo CL50 320000 µg/l Agua fresca | Peces - <i>Pimephales promelas</i> | 96 horas |
| acetato de n-butilo | Agudo CL50 185 ppm Agua marina | Peces - <i>Menidia beryllina</i> | 96 horas |
| butanona | Agudo EC50 >500000 µg/l Agua marina | Algas - <i>Skeletonema costatum</i> | 96 horas |
| ciclohexanona | Agudo EC50 5091000 µg/l Agua fresca | Dafnia - <i>Daphnia magna</i> - Larva | 48 horas |
| | Agudo CL50 3220000 µg/l Agua fresca | Peces - <i>Pimephales promelas</i> | 96 horas |
| | Agudo EC50 32.9 mg/l | Algas - <i>Chlamydomonas reinhardtii</i> - Fase de crecimiento exponencial | 72 horas |
| Producto de reacción de bis (1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil) sebacato y metil 1,2,2,6,6-pentametil-4-piperidil sebacato | Agudo CL50 527000 µg/l Agua fresca | Peces - <i>Pimephales promelas</i> | 96 horas |
| | Crónico EC10 3.56 mg/l | Algas - <i>Chlamydomonas reinhardtii</i> - Fase de crecimiento exponencial | 72 horas |
| anhídrido maleico | Agudo EC50 1.68 mg/l Agua fresca | Algas | 72 horas |
| | Agudo CL50 0.9 mg/l | Peces - <i>Brachydanio rerio</i> | 96 horas |
| | Crónico NOEC 1 mg/l Agua fresca | Dafnia | 21 días |
| | Agudo CL50 230 ppm Agua fresca | Peces - <i>Gambusia affinis</i> - Adulto | 96 horas |

Conclusión/resumen : No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogP _{ow} | FBC | Potencial |
|-----------------------------------|--------------------|-----|-----------|
| metil éter | 0.07 | - | Bajo |
| acetato de metilo | 0.18 | - | Bajo |
| acetato de n-butilo | 2.3 | - | Bajo |
| butanona | 0.3 | - | Bajo |
| ciclohexanona | 0.86 | - | Bajo |
| anhídrido maleico | -2.78 | - | Bajo |

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

Residuos Peligrosos : La clasificación del producto puede cumplir los criterios de mercancía peligrosa.

Consideraciones relativas a la eliminación : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables. Si este producto se mezcla con otros desechos, puede no ser ya aplicable el código de desecho del producto original y deberá asignarse el código apropiado. Para obtener información adicional, contactar con las autoridades locales en materia de desechos.

Empaquetado





Métodos de eliminación : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

Consideraciones relativas a la eliminación : Utilizando la información facilitada en esta ficha de datos de seguridad, se debe consultar a la autoridad pertinente en materia de desechos en cuanto a la clasificación de los contenedores vacíos. Los contenedores vacíos deben ser convertidos en chatarra o reacondicionados. Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.

| Tipo de envasado | Catálogo Europeo de Residuos (CER) | |
|-----------------------|------------------------------------|--|
| Directivas de la CEPE | 15 01 10* | Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas |

Precauciones especiales : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. No perforar o incinerar el contenedor.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | ADR/RID | ADN | IMDG | IATA |
|--|--|--|---|--|
| 14.1 Número ONU o número ID | UN1950 | UN1950 | UN1950 | UN1950 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | AEROSOLES | AEROSOLES | AEROSOLES | Aerosoles, inflamables |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | 2  | 2  | 2.1  | 2.1  |
| 14.4 Grupo de embalaje | - | - | - | - |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | No. | No. | No. | No. |

Información adicional

ADR/RID : **Código para túneles (D)**
Contaminante marino : No disponible.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No aplicable.

La descripción real del envío de este producto puede variar en función de varios factores, incluyendo, entre otros, el volumen de material, el tamaño del contenedor, el modo de transporte y el uso de las exenciones o excepciones que se encuentran en las regulaciones aplicables. La información proporcionada en la Sección 14 es una posible descripción de envío para este producto. Consulte a su especialista en envíos o proveedor para obtener la información de asignación apropiada.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Anexo XVII - : No aplicable.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Otras regulaciones de la UE

Precursores de explosivos : Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional.

Directiva Seveso

Esto producto debe tenerse en cuenta en la determinación de si un emplazamiento entra dentro del ámbito de las Directivas Seveso sobre los riesgos de accidentes graves.

Reglamentaciones nacionales

Uso industrial : La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los riesgos del lugar de trabajo del usuario, como es requerido por otra legislación de salud y seguridad. Las disposiciones de los reglamentos nacionales de salud y seguridad en el trabajo aplican al uso de este producto en el lugar de trabajo.

15.2 Evaluación de la seguridad química : No se ha llevado a cabo valoración de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otros datos

Código CEPE : 1

✔ Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
 CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
 DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
 DNEL = Nivel sin efecto derivado
 Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
 N/A = No disponible
 PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
 PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
 RRN = Número de Registro REACH
 mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación | Justificación |
|--|--|
| Aerosol 1, H222, H229 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H336 | En base a datos de ensayos Método de cálculo Método de cálculo |

Texto completo de las frases H abreviadas

SECCIÓN 16. Otros datos

| | |
|--------------------|---|
| H220 H222, H229 | Gas extremadamente inflamable. Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H228 | Sólido inflamable. |
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H334 | Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H361f | Se sospecha que puede perjudicar a la fertilidad. |
| H372 | Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |
| EUH071 | Corrosivo para las vías respiratorias. |

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

| | |
|---|--|
| Acute Tox. 4 Aerosol 1 Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1 | TOXICIDAD AGUDA - Categoría 4 AEROSOL - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1 PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1 |
| Eye Dam. 1 | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 |
| Eye Irrit. 2 | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2 |
| Flam. Gas 1A | GASES INFLAMABLES - Categoría 1A |
| Flam. Liq. 2 | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2 |
| Flam. Liq. 3 | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3 |
| Flam. Sol. 1 | SÓLIDOS INFLAMABLES - Categoría 1 |
| Press. Gas (Comp.) | GASES A PRESIÓN - Gas comprimido |
| Repr. 2 | TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN - Categoría 2 |
| Resp. Sens. 1 | SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA - Categoría 1 |
| Skin Corr. 1B | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1B |
| Skin Irrit. 2 | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2 |
| Skin Sens. 1A | SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1A |
| STOT RE 1 | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS - Categoría 1 |
| STOT SE 3 | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA - Categoría 3 |

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 26 Marzo 2025

SECCIÓN 16. Otros datos

Versión : 1.01

Fecha de la emisión anterior : 24 Septiembre 2024

Aviso al lector

Se cree que el contenido de la ficha de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés) es exacto a la fecha de su publicación, pero está sujeto a cambios a medida que Axalta Coatings Systems, LLC o cualquiera de sus sucursales o filiales (Axalta) reciban nueva información. La presente SDS puede incorporar información proporcionada a Axalta por parte de sus proveedores. Los usuarios deben asegurarse de que se refieren a la versión más actualizada de la SDS. Los usuarios son responsables de seguir las precauciones identificadas en esta SDS. Es responsabilidad de los usuarios cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables con respecto a la manipulación, el uso y la eliminación de manera segura del producto.

Los usuarios de los productos Axalta deben leer toda la información correspondiente del producto antes de utilizarlo, y determinar la idoneidad de los productos para el uso previsto. A menos que la ley aplicable exija lo contrario, AXALTA NO OTORGA GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A UN PROPÓSITO EN PARTICULAR. La información sobre esta SDS se refiere únicamente al producto específico identificado en la Sección 1, Identificación, y no se refiere a su posible uso en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso específico. Si este producto se va a utilizar en combinación con otros productos, Axalta le recomienda que lea y comprenda las SDS de todos los productos antes de su uso.

© 2022 Axalta Coating Systems, LLC y todas sus filiales. Todos los derechos reservados. Solo se pueden realizar copias para aquellos que utilicen los productos de Axalta Coating Systems.